

Gibraltar: la disputa por el espacio radioelétrico de TV

Gibraltar: Telebistaren espazio erredioelektrikoaren inguruko borroka

Gibraltar: The Battle for the Broadcast Television Spectrum

Emeterio Díez Puertas¹

zer

Vol. 19 - Núm. 37
ISSN: 1137-1102
pp. 157-173
2014

Recibido el 7 de octubre de 2013, aceptado el 22 de octubre de 2014.

Resumen

En 1961 el conflicto de Gibraltar entre España y Gran Bretaña se extiende a la cuestión del espectro radioelétrico de televisión. Desde 1960, el canal Gibraltar Televisión está invadiendo territorio español con su señal y el franquismo quiere acabar con esta posibilidad de prensa libre. A partir de documentación inédita procedente del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, el artículo da cuenta de la resolución del conflicto y de su incidencia en la configuración del actual modelo audiovisual en Gibraltar.

Palabras clave: franquismo, Gibraltar, medios de comunicación, espectro radioelétrico de televisión, libertad de expresión.

Laburpena

1961ean, Espainia eta Erresuma Batuen arteko gatazka Gibraltarren inguruan telebistaren espazio erradioelektrikoaren arlora zabaldu zen. 1960tik, Gibraltar Televisión kanalaren seinaleak Espainiako eremua inbaditu zuen eta frankismoak prentsa askearen aukerarekin amaitu nahi izan zuen. Atzerri Arazoetarako Ministerioan lortutako dokumentazio argitaragabea oinarri bezala hartuta, artikulua honek gatazkaren konponbidearen eta Gibraltarreko egungo ikusentzunezko ereduaren konfigurazioaren berri ematen du.

Gako-hitzak: frankismoa, Gibraltar, ikus-entzunezko komunikabideak, telebistaren espektro erradioelektrikoa, adierazpen askatasuna.

¹ Universidad Camilo José Cela, ediez@ucjc.edu.

Abstract

In 1961 the conflict of Gibraltar between Spain and Britain affect the question of the broadcast television spectrum. Since 1960, Gibraltar Television is invading Spanish territory with its signal and the Franco's regime wants to eliminate this possibility of free press. With unpublished documents from the Archive of the Ministry of Foreign Affairs, the article explains the resolution of the conflict and its impact on current audiovisual model in the territory of Gibraltar.

Key words: Franco's regime, Gibraltar, mass media, broadcast television spectrum, freedom of expression.

0. Introducción

Ante la cuestión de Gibraltar, el historiador tiene la sensación de encontrarse con un *déjà vu*. En tiempos distintos y con coyunturas muy diferentes, salen a la luz y se debaten temas similares: la apropiación ilegal del Peñón por parte de los ingleses, las medidas restrictivas a la circulación de personas en el puesto de paso, el desigual nivel de vida a uno y otro lado de la frontera, el boicot español a la economía gibraltareña, el contrabando y, por supuesto, la guerra de medios, es decir, cómo la prensa a uno y otro lado de la verja recoge todas estas disputas con interpretaciones sesgadas. Creemos, sin embargo, que el tema objeto de estas páginas, la rivalidad por el espectro radioeléctrico de televisión, aborda una cuestión inédita, si bien todo el conjunto de problemas mencionados es el contexto existente y necesario para entender esta polémica y, en el fondo, el espacio radioeléctrico podría entrar en el capítulo de la apropiación ilegal del territorio y, desde luego, en el capítulo de la guerra mediática. En este sentido, la coyuntura en la que se desarrolla nuestro tema corresponde a la primera mitad de los años sesenta, justo antes de que la ONU inste a Gran Bretaña a negociar la descolonización de Gibraltar. Es un momento favorable para las aspiraciones españolas y, por lo tanto y aunque no lo parezca, de menor tensión.

La base documental de este artículo es la prensa local y la correspondencia depositada en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). Los trabajos precedentes son excepcionales. Gibraltar es un tema muy recurrente en los estudios de política exterior e historia, pero este tema ha pasado desapercibido. Entre las excepciones cabe citar tres referencias: 1) Lancaster y Taulbee (1985: 251-66), que hablan tangencialmente del interés del franquismo por la emisión en Gibraltar Television de programas en español; 2) el diplomático Fernando Olivie (1996: 64-140), participe directo en los hechos, y que muchos años después realiza una pequeña digresión sobre el tema en un trabajo de política exterior; y 3) Golt, Searle y Ramírez Barjacoba (2004: 423-434), que se refieren a la rivalidad entre TVE y el canal del Peñón. En el transcurso de la revisión de este texto, ha aparecido el trabajo de Gutiérrez Lozano sobre la llegada de la televisión a Andalucía.

El objeto de estudio del artículo se aborda desde la Historia Social de los Medios de Comunicación y, por lo tanto, con métodos y desde conceptos propios de una disciplina y unas corrientes teóricas que, básicamente, se preguntan cómo la sociedad produce, usa y piensa los medios. En investigaciones precedentes, hemos abordado temas similares relacionados con el cine, la radio y la televisión en España durante el siglo XX y este artículo pretende continuar esta línea de investigación.

Nuestra hipótesis, en este caso, se inclina por interpretar el conflicto sobre el espacio radioeléctrico como una disputa sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa más que como una cuestión de integridad territorial. Sostendremos que la ocupación del espectro es secundaria o solo importa en el sentido de que el franquismo busca, al reclamar sus derechos, que Gibraltar Television no se vea en España. El régimen levanta un repetidor en San Roque no para que los campogibraltareños vean TVE sino para interferir la señal de Gibraltar Television e impedir que la costa andaluza tenga acceso a un medio libre. Es una cuestión más de política interior que exterior.

1. Los medios de comunicación en la zona de Gibraltar

En los comienzos de los años sesenta, Gibraltar es un territorio de 6 km² de largo y 1,2 de ancho con 25.000 habitantes. Su renta per cápita es de 45.000 pesetas. El Campo de Gibraltar ocupa 1.000 km². Comprende los municipios de Algeciras, La Línea, Los Barrios, San Roque y Tarifa y tiene una población de alrededor de 180.000 habitantes. Su renta per cápita es de 18.536 pesetas. Pero no son dos comunidades aisladas. Cerca de 1.300 españoles viven en el Peñón, buena parte de ellos exiliados republicanos, y otros 10.000 cruzan la Verja cada día para trabajar. Al mismo tiempo, parte de la población gibraltareña vive en el Campo de Gibraltar o cruza la frontera para distintas actividades, sobre todo, de ocio (MAE, 1965: 74-75).

En cuanto a los medios de comunicación, en 1961, Gibraltar tiene cuatro periódicos: el *Gibraltar Chronicle*, diario en inglés editado desde 1801 y que todavía sobrevive; *El Calpense*, diario en español con un extra en inglés fundado en 1868; *Gibraltar Evening Post*, semanario en inglés fundado a finales de los años cuarenta; y *Vox*, semanario en español e inglés de tendencia laborista (Tornay de Cózar, 1997). Estos medios se consideran los representantes del mundo libre en la Península Ibérica. La prensa española más importante en el Campo de Gibraltar es el diario *Área*, fundado en 1956 por Antonio Gómez Rubio y desde el 17 de mayo de 2013 ya solo un medio en internet. *Área* tiene una tirada de unos 3.000 ejemplares. Cubre las noticias de las localidades más importantes de la zona y es el puente entre las autoridades del régimen y la comarca. Actúa de propagandista del franquismo, pero también de mensajero de las demandas de unos campogibraltareños que suelen considerarse olvidados y abandonados por las instituciones, cuando no víctimas de sus decisiones, como también aquí vamos a ver. Fraga recordará después que *Área* fue “un tema importantísimo para España como Estado, como continuidad nacional. Por eso la creación de este periódico ha sido importante y hubiera merecido tener ayudas que nunca tuvo” (Saucedo, 2012).

En cuanto a la radio, la emisora en el Peñón es Radio Gibraltar, todavía hoy en funcionamiento. Se trata de una emisora de onda media de 206 metros y 1.484 kHz. Emite con regularidad desde 1958. En sus inicios pertenece a una empresa privada, The Gibraltar Commercial Broadcasting Services, cuyo Director Gerente es Mr. Gilford. El Gobierno del Peñón tiene reservadas unas horas de emisión y la BBC se sirve de sus medios para emitir algunos de sus programas. Pero en febrero de 1961 vence la licencia y el gobierno se niega a renovarla, por lo que, desde el 1 de marzo, se convierte en una entidad pública. El cambio jurídico preocupa a España en el sentido de que puede suponer una disminución de sus programas en español. Los gibraltareños, por su parte, temen un aumento de la censura y una peligrosa injerencia de su gobierno. El semanario *Vox* sospecha también que el cambio signifique el fin de la sección comercial y dice que si esto ocurre: “Será lo más desastroso que ha sucedido a nuestra radio desde que el Gobierno decidió reservarse para él un tiempo de emisión” (14-10-1960: 1). En 1961, Radio Gibraltar emite alrededor de 4.556 horas anuales, de las cuales las emisiones en inglés cubren 2.993 horas, un 16% programas comerciales, y las emisiones en español, 1.563 horas, la mitad programas comerciales, es decir, las horas de publicidad en español superan a la publicidad en inglés (AMAER-9299/6).

La radiodifusión española en la zona está representada por Radio Juventud del Campo de Gibraltar. En 1961 su programación se incrementa en tres horas y cubre desde las 9 de la mañana a las 12 de la noche, pero hay muchas interferencias y dificultades para su recepción y carece de medios y personal para competir con los ingleses. El Consejo Económico y Social del Campo de Gibraltar demanda en 1963 la construcción de una nueva estación. La implantación de la radio mejorará en 1967 con la inauguración en la Línea de la Concepción de la emisora Radio Peninsular, de 412 metros y 728 kHz, la cual emite 18 horas al día.

Finalmente, está presente la televisión. Es un medio todavía en fase de crecimiento. En el Peñón, existe Gibraltar Television (GTV). Pertenece a una empresa privada londinense registrada como Thomson Television International Limited. Ha comenzado sus emisiones regulares el 26 de junio de 1960. En el Campo de Gibraltar se recibe Televisión Española (TVE). Ha sido creada en 1956, pero su señal a esta parte del país solo llega cinco años después, a finales de 1961. El problema es que se produce un enfrentamiento entre GTV y TVE por el espacio radioeléctrico. GTV está “invadiendo” territorio español, ya que su señal puede recibirse mucho más allá de la Verja. TVE, en respuesta, levanta en San Roque una estación repetidora y comienza a emitir por el mismo canal de GTV interfiriendo su emisión. Gibraltar Television, a su vez, aumenta la potencia de su señal para dificultar la recepción de los programas de TVE en el Campo de Gibraltar. En definitiva, ni a un lado ni al otro de la frontera puede recibirse imagen y sonido de calidad en la pequeña pantalla por culpa de la disputa por el espacio radioeléctrico.

2. La llegada de la televisión

El espectro radioeléctrico es la red de ondas electromagnéticas que permite las telecomunicaciones. Desde comienzos del siglo XX, se celebran conferencias internacionales para regular su utilización, evitar interferencias en las señales y combatir las estaciones piratas. Se decide que cada Estado tenga unas determinadas frecuencias, que sea soberano sobre una parte del espectro, y que regule su utilización y reparto dentro de sus fronteras. En este sentido, la disputa entre TVE y GTV se remonta a agosto de 1958. En ese momento, la Conferencia de Estocolmo procede a un reparto de las frecuencias de transmisión de radio y televisión. Este reparto hace que Gibraltar entre en colisión con España, Portugal, Marruecos y Argelia.

Tras tres años de negociaciones, Gibraltar consigue que se le asigne el canal 6, aunque España nunca reconoce ese derecho, pues ante tales convenios, y en lo que se refiere a Gibraltar, se reserva toda libertad de acción. Además, según la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (DGRT), la apertura en Gibraltar de un canal de televisión obligaría a instalar un repetidor que cubriría una franja mucho más amplia del Peñón y, por lo tanto, siempre interferiría en la zona la señal de TVE. Lo cierto es que Thomson Television International se instala en Gibraltar, levanta su estación de repetición en lo alto de la roca y el 26 de junio de 1960 comienza transmitir regularmente como Gibraltar Televisión por el canal 6. Sus emisiones incluso pueden verse en el Campo de Gibraltar. GTV, por lo tanto, es el primer canal que puede verse en esta zona de Andalucía.

España, mientras tanto, está levantando un repetidor en el monte Hamapega, a 906 metros de altura, cerca de la localidad de Guadalcanal (Sevilla) para llevar la televisión a Andalucía. Es una acción que forma parte del Plan Nacional de Televisión, que puede considerarse como la guía para llevar este medio a todos los rincones del país de la forma más efectiva y en el plazo más breve (Palacio, 2001: 34 y 49). Las obras comienzan en 1959 y no se terminan hasta 1961, pues hay que construir el edificio, la línea de alta tensión, una carretera de acceso muy dificultosa y acometer una traída de aguas (Gómez, 2009). La inauguración de esta estación el 1 de octubre de 1961, Día del Caudillo, está considerada como la fecha de llegada de la televisión a Andalucía (Gutiérrez Lozano, 2014). Pero la recepción de su señal, que llega por el canal 4, es muy débil y deficiente en la zona del Campo de Gibraltar.

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión, en su plan de red de repetidores para distribuir la señal de Guadalcanal, decide entonces levantar en San Roque una estación con una antena de 22 metros de altura. Se sitúa en el lado izquierdo de la colina que se dirige al Punto de Control de Aduanas de Gibraltar. El repetidor tiene previsto emitir también por el canal 6, pese a las interferencias que pueda generar con la señal de Gibraltar Television. La noticia de la construcción de la estación genera un artículo en el semanario *Vox* para reclamar que el Gobierno de Gibraltar defienda su derecho sobre el canal 6. Pide que se hable con las autoridades españolas a fin de evitar “un malentendido” (10-11-1961: 1). Pero la DGRT, que actúa jurídicamente como si GTV no existiese, comienza a emitir por en canal 6 con la clara intención, como vamos a ver, de boicotear el canal gibraltareño.

Lo cierto es que la inauguración de la estación de San Roque supone, de hecho, la llegada de la televisión al Campo de Gibraltar. El diario *Área*, al menos, conmemora esta circunstancia el 11 de diciembre de 1961 en un artículo titulado *Por fin ha llegado la televisión*, publicado en la página 3. El diario habla de que la televisión se esperaba con impaciencia y ha llegado con retraso. Comenta que es un recurso revolucionario para distraerse y una amenaza para la lectura y las relaciones personales. Ha llevado a los cafés, los primeros espacios que disponen de un televisor, a personas que antes nunca iban y va crear un nuevo tipo de personas: los televidentes.

Poco después, el domingo 17, el diario incluye en sus páginas la programación de TVE. En aquel momento la televisión pública emite desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche. La parrilla de sobremesa está constituida por el telediario y los programas para la mujer, la tarde se dedica a la programación educativa e infantil y la noche comparte la información con el entretenimiento. La expansión territorial, como la que ahora se está produciendo en Andalucía, va cambiando sus contenidos, en sus inicios casi locales y ahora cada vez más regionales, nacionales e internacionales. Y, de cara a la Navidad de 1962, *Área* abre una suscripción para comprar un aparato y donarlo al hogar de los ancianos. “Se podrá, dice el periódico, proporcionar mucha felicidad a estos viejos que están necesitados de toda clase de ayudas” (*Área*, 24-12-1961: 3). Pero, a fecha de 29 de diciembre, solo se han recaudado 1.140 pesetas, cuando un televisor de la época puede costar 10.000.

En realidad, la venta de aparatos se ha estancado porque casi nadie puede ver la televisión. Las señales de TVE y GTV se interfieren mutuamente sin que ni los habitantes a un lado y otro de la frontera puedan ver los programas con nitidez. El 31 de enero de 1962 el Embajador inglés en Madrid se entrevista con Ramón Sedó,

Director General de Política Exterior del ministerio de Asuntos Exteriores. Expone los derechos jurídicos de GVT sobre el canal 6, pero Sedó le responde: “Nuestra posición general ante Gibraltar pesa más que la interpretación de convenios internacional ante los cuales y en los que se refiere a Gibraltar nos hemos reservado toda libertad de acción” (AMAE, R-9299/6).

3. La disputa por el canal 6

A continuación, Ramón Sedó informa a José María Revuelta Prieto, responsable de la DGRT, de su entrevista con el Embajador inglés. La respuesta de Revuelta Prieto, de 8 de mayo de 1962, demuestra que la razón principal para emitir por el canal 6 es que, tal y como está la emisora gibraltareña, GTV “cubrirá forzosamente una zona de España mucho más extensa que la Plaza inglesa” (AMAE, R-9299/6). En otras palabras, lo que está haciendo la DGRT es interferir la señal de la GTV como habitualmente hace con otras emisoras a fin de mantener un monopolio informativo, impedir la libertad de expresión y combatir el antifranquismo: con Radio España Independiente, vinculada al PCE, y con los programas en español de la BBC y Radio París Internacional.

Ahora bien, Revuelta Prieto reconoce que si no se llega a un acuerdo con la GTV tampoco se verá en la zona TVE por las interferencias de su señal, pues no se trata tanto del canal 6 como de interferencias en toda la Banda III del espectro radioeléctrico. Revuelta Prieto propone un estudio para que la señal de GTV “no pudiera ser recibida dentro del territorio nacional español por los receptores normalmente construidos para el servicio de Televisión Española” (AMAE, R-9299/6). Con esta frase se refiere al hecho de que GTV no utiliza el sistema británico de 405 líneas sino el de 625 líneas de TVE y, en consecuencia, pueden verse ambos canales a un lado y otro de la Verja, sino hay interferencias. Cree que la solución es que la antena de GTV se instale en territorio español, en Sierra de Luna, a 788 metros de altura y 16 Km. de Gibraltar, de modo que la señal solo llegue al Peñón. Pero los británicos no aceptan su propuesta.

El 5 de octubre de 1962 el diario *Área* publica un artículo, titulado *El caso de la Televisión*, que viene a indicar que, en efecto, la televisión todavía no es una realidad en el Campo de Gibraltar, y que “de no solucionar de una manera completa y definitiva esta irregularidad llegaremos al extremo de tener que calificar de fracaso la televisión en La Línea después de que los aparatos han alcanzado cifras de consideración”.

Días más tarde, la presión popular que recoge este artículo tiene su efecto y la DGRT envía varios técnicos a inspeccionar el repetidor. Consiguen que San Roque vea TVE a través de canal 10 y Ceuta a través del canal 9, al tiempo que mantienen el canal 6 para interferir la señal de GTV. Pero esta solución, buena para municipios como Ronda o Málaga, no solventa el problema en los municipios del Campo de Gibraltar, ya que sigue interfiriendo la señal de la GTV. De hecho, todo indica que si en La Línea se veía primero aceptablemente la señal y ahora ha empeorado es porque la GTV, en respuesta, ha aumentado la potencia de su estación.

Lo cierto es que esta situación sigue provocando protestas y peticiones de solución por parte de autoridades y televidentes de ambos lados de la Verja. El 21 de noviembre el embajador inglés en Madrid, George Labouchère, envía una carta de

protesta al ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Castiella. Se queja de que sus gestiones con el ministerio de Información y Turismo no hayan tenido resultado, en parte por el reciente cambio de gobierno. Pide a Castiella que él mismo intervenga en el asunto para que la estación de San Roque deje libre el canal 6. Las interferencias han creado un mal clima en el Peñón y la prensa inglesa y el parlamento inglés se muestran muy críticos, todo lo cual está estropeando las relaciones entre ambos países. Se compromete, por su parte, a conseguir que GTV reduzca el poder de su señal todo lo que técnicamente sea posible. Esto es, trata de dar garantías de que los programas de GTV no se verán en España.

En esta carta está implícito el mensaje de que los ingleses no quieren terminar con el control informativo instaurado por el franquismo, asunto que preocupa a Manuel Fraga. GTV, viene a decir la carta, no es una emisora pirata o clandestina que, desde el Peñón, pretenda reclamar la libertad de expresión en España o atacar al régimen. A los ingleses solo les importa la libertad de expresión en su territorio. Hay que recordar que, posteriormente, para incorporar Gibraltar, España llega a ofrecer a la colonia un estatuto especial, el cual incluye el respeto de la libertad de expresión en el territorio del Peñón. Naturalmente, nadie se cree que el franquismo sea capaz de compatibilizar la libertad de prensa en una parte de España y la censura en otra, que es precisamente lo que ahora se está intentando hacer al querer ponerle puertas al campo (radioeléctrico).

En cuanto a la parte española, el 27 de noviembre de 1962 Ramón de Meer Pardo, General Gobernador del Campo de Gibraltar, escribe una carta confidencial a Castiella sobre esta cuestión. El General Gobernador es la máxima autoridad del Campo de Gibraltar. Su función es vigilar la frontera con el Peñón y evitar que los ingleses se apoderen o invadan territorio español y como tal considera la cuestión del espectro radioeléctrico. Informa al ministro de que TVE se ve deforma muy deficiente en la zona por culpa de que, en represalia por usar el canal 6, la GTV ha aumentado la potencia de su emisión para invadir, a su vez, el espectro radioeléctrico del Campo de Gibraltar. Castiella le responde que el asunto de la televisión es un problema “arduo”. La decisión definitiva que “se adopte dependerá del Consejo de Ministros. Mientras no se llegue a ella, dice, los telespectadores de ese Campo habrán forzosamente de sufrir pequeños inconvenientes de orden técnico al intentar captar los programas de Televisión Española, inconvenientes que no dejan de ser tenidos en cuenta por las autoridades” (AMAE, R-9299/6).

Como se ve, el asunto está cobrando cada vez mayor relieve y se está convirtiendo en un verdadero problema para el ministro que debe solucionarlo, Manuel Fraga Iribarne, responsable de la cartera de Información y Turismo. En una carta a Fernando Castiella, fechada el 8 de enero de 1963, Fraga deja patente que es lo que está en juego en la disputa por el espectro radioeléctrico cuando dice que quiere llegar a una solución con los ingleses siempre que se le garantice que “la televisión instalada en Gibraltar no interferirá con la nuestra ni será innecesariamente recibida en el resto del territorio nacional” (AMAE, R-9299/6). Sus palabras confirman nuestra hipótesis de que para el franquismo la cuestión del espacio radioeléctrico es un problema, ante todo, de política interior. El boicot contra el canal 6 es una medida contra los españoles que indirectamente afecta a los gibraltareños. Naturalmente también hay en juego intereses relativos al Peñón e incluso turísticos. Otra carta de

Ramón de Meer Prado dirigida a Castiella lo pone de relieve. Al General Gobernador le preocupa la imagen que los turistas pueden recibir de España durante su estancia si ven GTV, impresión que luego pueden difundir en sus países. En efecto, cuando Thomson Televisión International abre GTV y adopta las 625 líneas está pensando como potenciales espectadores de su canal en los miles de turistas ingleses que cada año llegan a España. Dice el militar:

No es necesario decir a Vd. la importancia que también tiene subsanar estas deficiencias “cara al exterior”. Ya sabe los millares de extranjeros que residen habitualmente, pasan temporadas o deambulan diariamente en la Costa del Sol y en este Campo. Con ojos particularmente agudos y, algunas veces, mal intencionados para mirar y considerar nuestras cosas (AMAE, R-9299/9).

En realidad, el negocio previsto por Thomson Televisión International se está viniendo abajo. Dado que GTV es un canal comercial, la disputa por el espectro radioeléctrico está poniendo en peligro su supervivencia por falta de publicidad y por la posible pérdida de la licencia. En la prensa de Gibraltar hay continuas quejas por la mala señal de televisión. Se da la paradoja de que, mientras en Gibraltar TVE se ve con claridad (salvo los días de lluvia y tormenta), la señal de GTV es muy débil, borrosa y oscilante. El problema es que algunos gibraltareños no se han dado cuenta de que tienen que cambiar la orientación de su antena. Es decir, tienen que elegir entre orientar su antena a San Roque para captar bien TVE y mal GTV o bien orientar su antena directamente hacia la estación de GTV y que les suceda todo lo contrario.

En aras de una solución, Thomson Television International y el gobierno de Gibraltar aceptan que unos técnicos españoles entren en el Peñón para intentar averiguar cuáles son las razones de las interferencias, o mejor dicho, de la excesiva señal de la GTV, ya que está claro que la interferencia española está provocada por la utilización del canal 6 desde el repetidor de San Roque. Los técnicos españoles, Sánchez Cordobés y García de Paadin, llegan a la conclusión que la interferencia se debe a que la antena de la GTV está en lo alto del Peñón. Debe trasladarse al edificio en el que se encuentra la emisora y emitir con potencia reducida. Tras este informe, Fraga y Castiella llegan a un acuerdo con los ingleses. España dejará el canal 6 y GTV trasladará la antena a nivel de la ciudad. Como la diplomacia española se fía de los ingleses, pero no de los gibraltareños, a los que califica de medio andaluces, árabes, malteses, levantinos y judíos, el Embajador el Londres advierte al gobierno inglés que si la antena no se retira del Peñón se volverá a interferir la señal.

4. El pacto para el traslado de antenas

El 5 de marzo de 1963 la Junta Directiva de GTV acepta desmontar la antena del Peñón e instalarla en los estudios. El día 25 del mismo mes tiene lugar una reunión en la DGRT en Madrid para llevar a efecto lo pactado con Fraga y Castiella. Por parte de

GTV acuden su Presidente, el señor Prescott, Marsahall Hartley, Director, Ramón Bolton, ingeniero jefe, y Alexander Hugh Begg, consejero de Thompson Television International de Londres. Los técnicos Sánchez Cordobés y García de Paadin y el Director General de Radiodifusión y Televisión representan la parte española. Tras la reunión se firma un acuerdo basado en los siguientes puntos:

1. GTV retirará la antena del Peñón y la colocará a nivel del mar y dirigida hacia la ciudad para que no se produzca una “penetración innecesaria en el resto del territorio nacional” (AMAE, R-9.299/9).
2. Esta operación se efectuará antes del 1 de mayo de 1963.
3. Los técnicos españoles darán asistencia para la puesta en funcionamiento de la nueva antena y podrán comprobar que cumple los requisitos pactados.

Pero los problemas no terminan. El 8 de mayo de 1963 el General Gobernador del Campo de Gibraltar se queja ante Fernando Castiella del deficiente servicio de televisión en la zona y los problemas con GTV. Dice que Gibraltar Television emite a 200 vatios y que siguen instaladas sus cuatro grandes antenas en lo alto del Peñón dirigidas a los cuatro puntos cardinales, con la paradoja de que la GTV se sigue viendo muy mal en Gibraltar, pero muy bien en toda la zona del Campo, en la Costa del Sol y hasta, supone, en Marruecos. En cambio, se ve muy mal TVE y, aunque se ha mejorado el repetidor de San Roque, los cortes son demasiado frecuentes. Esto origina continuas protestas de los telespectadores, que pagan un impuesto por un servicio que no se les da, y de los vendedores de televisiones, que reducen sus ventas. No cree que el problema sea la interferencia de GTV sino el repetidor de San Roque, situado en un lugar muy bajo y de poca potencia. Confirma esta impresión, dice, el hecho de que donde mejor se ve TVE es en Gibraltar porque el repetidor está muy cerca y no encuentra accidentes geográficos en medio. Pide que se instale un repetidor de mayor potencia en la Sierra Carbonera.

Castiella traslada el informe del General Gobernador a Manuel Fraga y este envía inmediatamente al Director de Radiodifusión y Televisión y tres técnicos para solucionar el problema definitivamente. Para mejorar la señal pretende cambiar el repetidor de San Roque de 5 vatios por otro de 20, aunque la solución final para una señal fuerte y sin fallos no vendrá hasta que se termine de instalar la emisora de Lújar. En cuanto a GTV, los técnicos van a realizar unas pruebas y, con fecha de 27 de mayo de 1963, Fraga dice: “Si en el plazo perentorio estos señores no cumplen su promesa de desmontaje de antenas innecesarias y situación de la emisora en la parte baja, pondremos de nuevo el funcionamiento que producía las interferencias” (AMAE, R-9299/9).

Lo cierto es que todavía durante meses persisten los problemas y Área sigue publicando artículos de queja sobre la deficiente señal y sus consecuencias en la venta de aparatos. Claro que, detrás de esta actitud combativa, está también la pérdida de inserciones publicitarias de venta de aparatos de televisión en el propio diario. Hay que tener en cuenta que la televisión afecta a la prensa en todas sus vertientes:

institucional, publicitaria, informativa... Así la televisión es noticia en sí misma y hasta la anécdota se convierte en información. Área publica que el padre Carlos Lledó López, natural de Algeciras, interviene en el programa *Destino* con unas charlas muy amenas y claras (3-12-1963); que en el programa *Salto a la fama* un concursante ha cantado una canción titulada *Línea de la Concepción* (14-12-1963); que un equipo de TVE está rodando en Algeciras (31-12-1963) y en Manilva (30-1-1964), todo un privilegio y una excelente oportunidad para la zona por el impacto del medio; y, por supuesto, Área protesta una y otra vez por la mala recepción de la señal para defender los intereses de los fabricantes de aparatos.

Finalmente GTV cumple lo pactado, y el 14 de diciembre de 1963 Área informa de que:

De un tiempo a esta parte, tanto la imagen como la voz están llegando con bastante fidelidad a nuestras pantallas de televisión. En algunas ocasiones, cuando las condiciones climatológicas son favorables, la visión es perfecta y el televidente puede sentirse completamente satisfecho, cosa que antes rara vez ocurría.

[...]

Tenemos entendido que ante las magníficas condiciones en que llega la televisión han sido muchas las personas que han vencido ese lógico retraimiento que antes tenían y han acudido a los diversos establecimientos a adquirir un aparato (3).

5. Las transformaciones en la sociedad y en los medios

La verdad es que sigue habiendo problemas de recepción en otras localidades del Campo. En Tarifa, TVE no se ve en absoluto. En Algeciras, siguen los problemas y apenas dos o tres días a la semana puede verse con relativa calidad. En realidad, los problemas de recepción son generales en toda Andalucía y otras muchas regiones de España durante muchos años, pese a que las cifras oficiales dicen que en 1963 la televisión se recibe en el 80% del país (Bethencourt, 1996: 54-69). En cualquier caso, la televisión se convierte en el regalo de la Navidad de 1963 en el Campo de Gibraltar, cambia el paisaje del lugar con su creciente número de antenas, cambia, como hemos señalado, los demás medios y comienza a transformar los hábitos. Esta expansión es un ejemplo de algo que se está dando en todo el país, pues España pasa de tener 225.000 televisores en 1961 a 1.250.000 en 1965 y la facturación por publicidad en ese mismo periodo crece de 56 millones a 1.563 (Rueda Laffond y Chicharro Merayo, 2006: 410-11).

La retransmisión del partido Real Madrid-Milán a finales de enero de 1964 es el mejor ejemplo. Las calles de La Línea se vacían y los linenses abarrotan los bares y establecimientos públicos con televisión. Pero algunos habitantes del Campo piensan que la televisión cambia los hábitos peligrosamente o se vuelve en una amenaza para los niños. María Rosa Garrido en un artículo titulado *La televisión y los niños. ¿Amiga o enemiga?* escribe:

A las seis de la tarde se acabó la programación infantil, ¿quién apaga la TV? [...] Así los niños son cada vez menos niños. Así los niños no saben jugar, pero en cambio imitan a las maravillas al tonto de turno o a la ‘vedette’ de última hora. [...] Enriquece el vocabulario del niño sin esfuerzo, aunque la rapidez de la adquisición va contra la madurez y la profundidad (Área, 12-12-1963: 6).

En otras palabras, para los campogibraltarreños la televisión es también uno de los principales temas de conversación, mientras que en el plano político, como vamos a ver después, es un medio a tener muy en cuenta por su capacidad para crear opinión pública.

En cuanto a la situación de la televisión en la Roca, todos los problemas técnicos relacionados con el espacio radioeléctrico resultan muy gravosos para la GTV y más teniendo en cuenta que la viabilidad de un canal de televisión en una ciudad de veinticinco mil habitantes es muy cuestionable. Hay que tener en cuenta que Gibraltar Televisión iba a funcionar como TVE en 625 líneas, en lugar de las 405 de la BBC, lo que indica, junto con el gran número de antenas colocadas en el Peñón en todas direcciones, que pretendía cubrir el turismo inglés instalado en la Bahía de Algeciras, parte de la Costa del Sol y el Norte de Marruecos (Olivié, 1996: 107-108). Pero, de forma intencionada o no, la rivalidad con España por el espacio radioeléctrico la ha hecho inviable. De hecho, se calcula que GTV ha tenido un déficit anual de alrededor de 17.500 libras, casi tres millones de pesetas. La postura de España ante las posibles repercusiones económicas de cualquiera de sus medidas se limita a señalar que entiende que las personas residentes en Gibraltar quieran “defender y ampliar las fuentes de su nivel de vida, pero no podrán contar en ningún momento con facilidad por parte de España, mientras la situación gibraltareña no cambie de signo” (MAE, 1965: 74-75).

Ahora bien, ante la posible desaparición de GTV, interviene el Gobierno de Gibraltar. En octubre de 1963, crea Gibraltar Broadcasting Corporation (GBC) con el fin de nacionalizar Gibraltar Television y sumarla a Radio Gibraltar, de forma que, a través de una subvención del gobierno, este organismo se ocupe de todos los servicios de radio y televisión en la Roca y, sobre todo, su viabilidad quede asegurada ante cualquier otro ataque español. CBC sigue en la actualidad ocupándose de la gestión de Radio Gibraltar y del canal de televisión que, en 1963, pasa a denominarse GBC Television. Este nuevo modelo audiovisual será cuestionado por parte de los gibraltareños, sobre todo, cuando la programación no está a la altura de sus expectativas. El semanario *Vox*, por ejemplo, en su edición de 31 de enero de 1964, se queja de las 17.000 libras anuales que pone el Gobierno, además de las 10.000 recaudadas por tasas y de las inversiones de los patrocinadores, como el programa *Oiga, piense, gane*, emitido en español y patrocinado con 2.000 libras por el Comité de la Lotería del Gobierno. En realidad, detrás de esta crítica hay cierta contienda entre medios. Toda la prensa del Peñón es contraria a Gibraltar Broadcasting Corporation porque es un rival muy fuerte de cara al futuro, tanto por el atractivo de su mensaje audiovisual como porque es un competidor desleal, ya que no depende, como ellos, de los ingresos por publicidad. En realidad, en el Peñón hay dos canales GBC-TV y TVE,

ya que la señal de esta última puede captarse si se desea y, de hecho, se hace porque algunos medios gibraltareños publican su programación.

6. Gibraltar, tema televisivo sensible

La confirmación de que en la disputa por el espectro radioeléctrico lo que importa es el contenido que puedan llevar sus ondas, incluida cualquier información que afecte al tema del estatus político de Gibraltar, se encuentra en lo que sucede unos meses más tarde en los canales de televisión ingleses. El desarrollo de la televisión en los años inmediatos da la razón a Fraga en el sentido de que este medio se convierte en un poder tan influyente que la propia diplomacia española presta especial atención a cuantas informaciones sobre la Roca aparecen en la pequeña pantalla, muy frecuentes a partir del momento en que, poco después de crearse GBC, se inician en la ONU los debates sobre la situación colonial de Gibraltar.

Son reportajes televisivos que insisten una y otra vez sobre los mismos temas: el contrabando, las molestias en el paso fronterizo, los trabajadores españoles en el Peñón, la importancia de la base militar para la defensa de Occidente o el deseo de los gibraltareños de permanecer unidos a Gran Bretaña. La mayoría son programas informativos, pero también el espacio de humor de la BBC *Not So Much a Programme, More a Way of Life* (1964-1965) hace bromas con la noticia de que Eirene White, Subsecretaria de la Oficina Colonial, no pasará sus vacaciones en España en represalia por los retrasos en la Verja. En efecto, como vamos a ver, el tema de la dificultad de tránsito en la frontera viene a ser, en la mayoría de los casos, el motivo que justifica que la televisión inglesa ponga su atención en un territorio y en una población tan pequeña. También inciden temas puntuales, como la publicación en diciembre de 1965 de *Un libro rojo sobre Gibraltar*.

Por otro lado, esta vigilancia diplomática no es nueva. El 16 de octubre de 1958, el Embajador de España en Montevideo, Marqués de Saavedra, había informado a la Dirección General de Política Interior del Ministerio de Asuntos Exteriores de que en Uruguay y en otros países de habla hispana se proyectaba un documental un color de la Paramount sobre Gibraltar “de descarada propaganda inglesa lleno de inexactitudes históricas” (AMAE R-9299/7).

En realidad, las informaciones televisivas inglesas no siempre se decantan por los gibraltareños. En marzo de 1964, por ejemplo, el programa de la BBC *Tonight* dedica 10 minutos al tema de Gibraltar y se dice que su situación es una anomalía y que “desde el punto de vista geográfico, todas las razones están a favor de la devolución del Peñón a España” (AMAE, R-9299/8). La diplomacia española considera que el tema ha sido tratado por su comentarista, Julian Pettifer, con más objetividad y menos pasión de la acostumbrada por los ingleses.

También es equilibrada la información de Sven Hasselblatt, representante en Londres de Zweites Deutches Fernsehen de la República Federal Alemana. Hasselblatt llega a España en mayo de 1964 con el fin de que alguien del gobierno le dé su punto de vista sobre Gibraltar para un documental que será emitido en la BBC y en distintos países europeos. El ministerio de Asuntos Exteriores pide informes sobre Hasselblatt a Bonn y solo cuando comprueba su identidad permite el rodaje. Hasselblatt entrevista, por ejemplo, a Pedro Hidalgo, alcalde de San Roque, que se

niega a responder a ciertas preguntas, como el tema de los trabajadores españoles en Gibraltar, por temor a “verse envuelto” (AMAE R-9299/5). También se graba a Dubley War, Gobernador Militar, y a Joshua Hassan, Ministro Principal. El 14 de julio de 1964 el reportaje de Hasselblatt se emite en el programa *European Journal* de la BBC 1 con el título *¿Cuánto tiempo más Gibraltar va a seguir siendo británico?*. Hasselblatt viene a concluir que las constantes reivindicaciones nacionales, militares y económicas son parte de la vida cotidiana de Gibraltar y que la mayoría de la gente ya está acostumbrada a vivir con las posibles tensiones que se puedan generar.

Más sesgadas, a juicio de los diplomáticos españoles, son el resto de las informaciones televisivas sobre Gibraltar, pero porque se producen a partir del momento, finales de 1964, en que se celebran elecciones generales en el Reino Unido y gana el laborista Harold Wilson, que había afirmado en los Comunes que España era un país fascista (Labarta Rodríguez-Maribona, 2004: 85-104). España responde endureciendo la situación de los gibraltareños, en especial en la Verja. En un año, esta medida restrictiva genera en Gibraltar una “verdadera claustrofobia” y una crisis económica, pues encarece la vida, disminuye la mano de obra, eleva los impuestos y obliga a solicitar más ayuda económica de Gran Bretaña, aunque también crea problemas en el Campo de Gibraltar, en especial en el comercio, la hostelería y las salas de cine, además de provocar la división de familias (Gobierno Militar, 1966: 18-19).

Pues bien, el 19 de noviembre de 1964 el programa *Dateline* de la ITV emite una información sobre Gibraltar que el Embajador español en Londres considera altamente ofensiva. El programa concluye con la frase: “Gibraltar es una base militar de mucha importancia para Gran Bretaña y para la OTAN y no es de suponer que Mr. Wilson vaya a entregarlo a potencia alguna y menos todavía a España” (AMAE R-2587/5).

Igualmente el 14 de diciembre de 1964 el programa *Here Today* de la ITV emite una información de cinco minutos sobre Gibraltar con motivo de la visita de Arthur Palmer, Labour P. M for Bristol Central, que va a pasar allí sus vacaciones. Palmer viene a decir que Gibraltar debe formar parte del Imperio Británico por su importancia para la defensa de Occidente y que la ONU lo único que ha dicho es que España y Gran Bretaña se sienten a negociar. El presentador por su parte parece interesado en que los ingleses vayan a pasar sus vacaciones al Peñón en lugar de elegir la Costa del Sol. Pero el intento de convertir el Peñón en un gran centro turístico es un empeño que choca inmediatamente con la pequeñez geográfica de la colonia.

También sesgado es el programa *Panorama* emitido el 22 de febrero de 1965 por la BBC-1, ya que da cuenta de los efectos que sobre la economía de Gibraltar tiene los retrasos y obstrucciones en la verja. Dice que los 1.500 coches que cruzan la frontera cada día tardan no menos de una hora. Se especula con que todo es una acción para perjudicar el turismo y que la Roca no sea competencia de la Costa del Sol o de la Costa Brava. En aquel momento, la Costa del Sol se está transformando en la California de Europa y los ingleses quieren que Gibraltar sea su San Francisco. Está en juego el turismo inglés, formado por miles de personas que dejan en España 75 millones de libras. El periodista recuerda, además, que unos 9.000 españoles cruzan la frontera cada día para trabajar, precisamente, en el sector hostelero.

Manuel Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo, responde que las restricciones obedecen al contrabando de tabaco. Gibraltar importa al año tantos cigarrillos como la República Federal Alemana, cuando este país tiene cuarenta millones

de habitantes y la Roca, veinticinco mil. El reportaje termina diciendo que España puede vivir sin Gibraltar, pero se pregunta si los gibraltareños pueden vivir sin España. Y se responde que si los llanitos necesitan ayuda saben dónde encontrarla: en Reino Unido (AMAE R-9299/6).

En definitiva, al oponerse a GTV, el franquismo había conseguido que, como poco y ante cualquier crisis por el Peñón, nunca apareciesen en el territorio español informaciones de este tipo o similares, informaciones destinadas a los turistas y a los españoles del Campo de Gibraltar y hasta de toda la costa andaluza.

7. Conclusiones

El conflicto por el espectro radioeléctrico de televisión entre España y Gibraltar tiene una importante relevancia histórica en el sentido de que:

1. España aborta la posibilidad de que Gibraltar, invadiendo el espectro radioeléctrico español, se convierta en un centro de emisión de contenidos antifranquistas, desprestigiando al régimen, dañando los intereses turísticos en la zona o cuestionando la reclamación española del Peñón.
2. La consigna de que todas las embajadas vigilen cualquier información sobre Gibraltar y de que, en algunos casos, las recogidas por la televisión formen una carpeta a parte demuestra que la diplomacia española es consciente del poder de la televisión en la configuración de la opinión pública y explica que su boicot a GTV persiga evitar que por la Península circulen informaciones televisivas no controladas sobre el Peñón o sobre otras cuestiones, como las que luego se emiten en Gran Bretaña.
3. Esta disputa deteriora las relaciones entre España y las autoridades del Peñón, pues demuestra que España se opondrá a cualquier desarrollo económico de los llanitos que implique “invadir” territorio en disputa, incluidos el territorio radioeléctrico.
4. Como suele ser habitual, los campogibraltareños son las víctimas de esta disputa, pues se les sacrifica, durante un año al menos, a no poder ver la televisión. Es más, resulta secundario que los campogibraltareños no vean TVE, lo que se pretende es que no vean GTV.
5. Esa tensión se traslada a los medios y genera una postura beligerante en una prensa, la española, normalmente muy amordazada y poco dada a denunciar el mal funcionamiento del Estado.
6. De hecho, el conflicto incide en la configuración del modelo audiovisual en el Peñón, finalmente también público.

En fin, estas páginas no son más que el prólogo de un tema que merecería mayor atención: cómo España y Gran Bretaña producen, usan y piensa la televisión en

relación con Gibraltar. De hecho, en los meses siguientes se producen una serie de acontecimientos que conducen al cierre de la Verja en 1969 y TVE y GBC-TV juegan un papel destacado en la guerra mediática que sigue a ese suceso. Sánchez Mantero (2010: 381), por ejemplo, afirma que la información de TVE es casi un punto de referencia en el conflicto. Los gibraltareños, como hemos mencionado, pueden ver sus emisiones, pero los periódicos del Peñón, para neutralizar el intento de TVE de hacerles españoles, dan continua réplica a sus emisiones y se burlan de su retrato de una España que está abierta a los intereses de los habitantes de la Roca.

Referencias bibliográficas

- LABARTA RODRÍGUEZ-MARIBONA, Carolina. (2004). Las relaciones hispano-británicas bajo el franquismo, 1950-1973. *Studia historica. Historia contemporánea* n° 22, pp. 85-104.
- LANCASTER, T. D. & TAULBEE, J. L. (1985). Britain, Spain, and the Gibraltar question. *Journal of Commonwealth & Comparative Politics* , n° 23, pp. 251-266.
- BETHENCOURT, Tomás. (1996). Del directo al Color: una visión tecnológica de la Tv en España. *Archivos de la Filmoteca*, n° 23-24, pp. 54-69.
- GOLT, C., SEARLE, D., & RAMÍREZ BARJACOBA, E. (2004). El futuro de las relaciones institucionales, sociales y culturales entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar. En: VALLE GÁLVEZ, A del & GONZÁLEZ GARCÍA, I. *Gibraltar 300 años*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 423-434.
- GOBIERNO MILITAR, de Cádiz. (31 de Marzo de 1966). Síntesis de la situación. *Boletín de Información* , pp. 18-19.
- GÓMEZ, Ignacio. (9 de 5 de 2009). *Asociación Cultural Benalixa Guadalcanal*. El repetidor de televisión de Hamapega: <http://guadalcanalfundacionbenalixa.blogspot.com.es/2009/05/el-repetidor-de-television-de-hamapega.html>. Recuperado el 21 de 8 de 2013.
- GUTIÉRREZ LOZANO, Juan Francisco. (2002). Destellos de la televisión en la prensa del desarrollo: *Sol de España* (1967-1969). En: GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. & SÁNCHEZ ALARCÓN, I. *La comunicación social durante el franquismo*. Málaga: Diputación de Málaga, pp. 465-484.
- GUTIÉRREZ LOZANO, Juan Francisco. (2014). *El encendido analógico. Los inicios de la televisión en Andalucía a través de la prensa*. Sevilla: Alfar.
- MAE. (1965). *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- OLIVIÉ, Fernando. (1996). Gibraltar y la política exterior de España 1704-1969. En: SALGADO, J. *Estudios sobre Gibraltar*. Madrid: Incipe, pp. 64-140.
- PALACIO, Manuel. (2001). *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.
- RUEDA LAFFOND, J. C., & CHICHARRO MERAYO, M. d. (2006). *La televisión en España (1956-2006)*. Madrid: Fragua.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael. (2010). Desde el otro lado de la verja (los gibraltareños y el bloqueo de Gibraltar en 1969). *Historia contemporánea*, n° 41, pp. 373-390.

SAUCEDO, Domínguez. (19 de 2 de 2012). *andaluciainformación.es*. <http://andaluciainformacion.es/portada/?a=214734&i=17>. Recuperado el 23 de 8 de 2013.
TORNAY DE CÓZAR, Francisco. (1997). *Gibraltar y su prensa*. Cádiz: Diputación.